

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 062/2007

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A BUENOS AIRES, ARGENTINA, DE LOS DIRECTORES HUGO DORADO ARANIBAR, OSVALDO NINA BALTAZAR Y ROLANDO MARIN IBAÑEZ.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 031/2004 de 9 de marzo de 2004 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Resolución de Directorio N° 055/2007 de 8 de mayo de 2007.

La Nota del Presidente del Banco Central de la República Argentina de 3 de mayo de 2007.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos DCR N° 013 /2007 de 17 de enero de 2007.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia ha recibido la invitación del Presidente del Banco Central de la República Argentina convocando a las “Jornadas Monetarias y Bancarias” que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de junio de 2007 en la sede central de esa Entidad en Buenos Aires.

Que en atención a una solicitud del Presidente a.i., el Directorio mediante Resolución N° 055/2007, autorizó su viaje a Buenos Aires, Argentina, para que en representación del BCB asista a la reunión mencionada, presidiendo la delegación del Banco Central de Bolivia.

Que dada la importancia de los temas a tratar en la reunión señalada, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje de los Directores Hugo Dorado Aranibar, Osvaldo Nina Baltazar y Rolando Marín Ibañez, como parte de la delegación que representará al BCB en el citado evento.

Que los gastos de viaje de los Directores Hugo Dorado Aranibar, Osvaldo Nina Baltazar y Rolando Marín Ibañez estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Administración acredita la asignación de recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Buenos Aires Argentina, de los Directores Hugo Dorado Aranibar, Osvaldo Nina Baltazar y Rolando Marín Ibañez para que en representación del BCB participen en las “Jornadas Monetarias y Bancarias” organizadas por el Banco Central de la República Argentina que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de junio de 2007.

Artículo 2.- Autorizar el pago de los pasajes y viáticos que correspondan de conformidad con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 15 de mayo de 2007

Gustavo Blacutt Alcalá

Osvaldo Nina Baltazar

Rolando Marín Ibañez

Ernesto Yañez Aguilar